

**HOY 27 DE NOVIEMBRE,
ES UNA FECHA QUE LOS PROFESIONALES AGENTES DE ADUANA DEBEMOS
RECORDAR**

OSCAR RAMOS VALVERDE

Hoy 27 de noviembre, la Asociación Agentes Profesionales de Aduana de las Américas ASAPRA, está cumpliendo 43 años de su fundación en la ciudad de Viña del Mar, República de Chile.

En mi condición de Ex Presidente de ASAPRA, considero que hoy 27 de noviembre, es una de las fechas más importantes que los verdaderos Profesionales Agentes de Aduana debemos recordar con un gran respeto y por ello estamos obligados a rendir tributo a los Agentes de Aduana que tuvieron la visión de darnos una Organización que defendiera, no solo nuestra Profesión, sino la seguridad jurídica de la Institución Aduanera, base fundamental de la soberanía de los Estados.

Son muchas las personas que han luchado por nuestra institución, considero oportuno recordar a solo dos de ellos en representación de todos: al Doctor Ramiro Iturri, quien participó en la fundación de ASAPRA hace 43 años y al Doctor Alex Avsolomovich, quien ocupó por muchos años la Secretaría General dándole una importante orientación. Éstos dos personajes son el símbolo de lo que hoy es ASAPRA .

Dentro de la inmensa labor que ha venido realizado ASAPRA, quiero recordar también unos pocos casos:

El primero lo fue el Acuerdo que se consiguió con la Organización de Estados Americanos- OEA-, (por favor no confundir con la otra OEA, que es la negación del acuerdo con la verdadera OEA) el 1 de octubre de 1983, del que quiero destacar lo siguiente:

“El Agente de Aduana es una persona natural, profesional, auxiliar de la función pública aduanera, autorizado por la Administración del Estado para prestar habitualmente servicios a terceros, en el desaduanamiento de mercancías, previo mandato de éstos, con los derechos, obligaciones y responsabilidades que la ley le establezca”.

"Frente a este predicamento, las legislaciones latinoamericanas deberían de darle un marco jurídico a la institución del agente de aduana muy claro y exigente que permita resguardar el interés fiscal y distinguirlo de otros terceros, atendiendo el carácter paraestatal de su actividad, como auxiliar de la función pública aduanera."

Todo lo anterior es contrario al pensamiento de algunas Organizaciones públicas y privadas, que lo único que pretenden es eliminarnos.

El segundo fue el acuerdo adoptado de darle a la Universidad Braulio Carrillo (Costa Rica), la responsabilidad académica, para la formación de los Profesionales Agentes de Aduana. Al respecto se entregaron distintos informes de labores en los años 1999 y 2000, pero hasta la fecha solo han buscado el acercamiento pocas organizaciones.

El tercero corresponde a los distintos Acuerdos suscritos entre la Organización Mundial de Aduanas -OMA- y ASAPRA.

El cuarto es el claro apoyo de ASAPRA a través de su Presidente el Licenciado Alejandro O. Ramos Gil, para fundar en la ciudad de México, la Organización Mundial de Agentes de Aduana -OMAA-, para defender a los Profesionales Agentes de Aduana, de las agresiones ante la Organización Mundial del Comercio por parte de la Comunidad Europea que pretende la modificación del Artículo VIII del GATT de 1994, con la única finalidad de eliminar a los Profesionales Agentes de Aduana de los trámites y operaciones aduaneras.

Por todo lo anterior es que: HOY 27 DE NOVIEMBRE, ES UNA FECHA QUE LOS PROFESIONALES AGENTES DE ADUANA DEBEMOS RECORDAR.

